

## CONSEJO ACADÉMICO

### RESOLUCIÓN 12 DE 2018

(24 de abril)

POR LA CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADOS SEMESTRALIZADOS DE LA UPTC, PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2018.

#### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Artículo 24, Literal f) del Acuerdo No. 066 del 25 de octubre de 2005, y

#### CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo No. 075 del 16 de julio de 1991 estableció criterios para la elaboración del Calendario Académico.

Que los acuerdos 025 y 052 de 2012 definen, organizan y reglamentan los Estudios de Posgrado, y que es potestad del Consejo Académico definir los criterios, procesos y Actividades Académicas y Administrativas.

Que los diferentes Consejos de Facultad: Ciencias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Ciencias de la Salud, Derecho y Ciencias Sociales, Ingeniería, FESAD y las Sedes Seccionales de Sogamoso, Duitama y Chiquinquirá, recomendaron la fijación de un Calendario Académico unificado para los Programas de Posgrado activos, semestralizados y en extensión de la UPTC.

Que mediante oficio DFP-034 del 17 de abril de 2018, la jefe del Departamento de Posgrado de la UPTC remitió el proyecto de Resolución "por la cual se establece el calendario académico de los programas de posgrados semestralizados de la uptc, para el segundo semestre de 2018" y dio a conocer que había sido concertado con el Jefe del Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico, y estudiado y recomendado por el Comité de Posgrados, el 11 de abril de 2018.

Que el Consejo Académico, en sesión 08 del 24 de abril de 2018, estableció el Calendario Académico para los Programas de Posgrados semestralizados de la UPTC, para el Segundo Semestre del año 2018.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**Resolución 12 de 2018**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Establecer para los Programas de Posgrados activos y semestralizados de las Facultades de: Ciencias, Ciencias de la Educación, Ciencias Económicas y Administrativas, Ciencias Agropecuarias, Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la Salud, Ingeniería, FESAD y las Sedes Seccionales de Sogamoso, Duitama, Chiquinquirá y extensiones en Bogotá y Yopal de la UPTC, las fechas del Calendario Académico – Administrativo, para el Segundo Semestre Académico del año 2018, así:

ACTIVIDAD	FECHA
<b>ESTUDIANTES NUEVOS</b>	
Inscripciones	15 de mayo al 29 de junio de 2018
Proceso de selección de estudiantes	3 y 4 de julio de 2018
Publicación de resultados de estudiantes admitidos	5 de julio de 2018
Entrega de documentos de Admitidos en el Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	6 y 9 de julio de 2018
Inscripción de asignaturas o cursos en las Escuelas de Posgrado	10 al 23 de julio de 2018
Matrículas Ordinarias	11 al 19 de julio de 2018
Matrículas Extraordinarias	23 de julio de 2018
<b>ESTUDIANTES ANTIGUOS</b>	
Inscripción de Asignaturas en la web	19 de junio al 9 de julio de 2018
Matrículas Ordinarias	29 de junio al 19 de julio de 2018
Matrículas Extraordinarias	23 de julio de 2018
<b>Iniciación de Clases</b>	<b>23 de julio de 2018</b>
Entrega de documentos de matrícula de estudiantes antiguos, debidamente organizados, al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico	30 de julio al 10 de agosto de 2018
Solicitud de reingresos para el primer semestre de 2019, ante el Comité Curricular respectivo	21 de agosto al 9 de noviembre de 2018
Presentación de Candidatos a Grado (Primera Fecha), ante el Consejo de Facultad	13 al 17 de agosto de 2018
Remisión al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico de los aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de Facultad	3 al 7 de septiembre de 2018

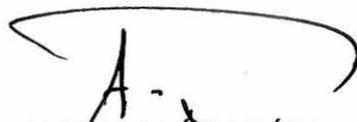
<b>GRADOS: Primera Fecha</b>	<b>24 al 29 de septiembre de 2018</b>
Evaluación Estudiantil al profesorado vía web.	29 de octubre al 04 de noviembre de 2018
<b>Finalización de Clases</b>	10 de noviembre de 2018
Plazo máximo para entrega de notas	14 de noviembre de 2018
<b>Cierre Académico del Semestre</b>	<b>Especializaciones y Maestrías: 15 de noviembre de 2018. Doctorados: 23 de noviembre de 2018.</b>
Presentación de Candidatos a Grado (Segunda Fecha), ante el Consejo de Facultad	13 al 15 de noviembre de 2018
Remisión al Departamento de Admisiones y Control de Registro Académico de los aspirantes a grado, con documentos requeridos, por parte de los Consejos de Facultad	15 y 16 de noviembre de 2018
<b>GRADOS : Segunda Fecha</b>	<b>10 al 14 de diciembre de 2018</b>

**PARÁGRAFO 1.** Los programas de Posgrado que se administren en Convenio con otras universidades se registrarán por sus propias normas, establecidas por los Comités Interinstitucionales.

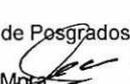
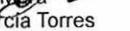
**ARTÍCULO SEGUNDO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

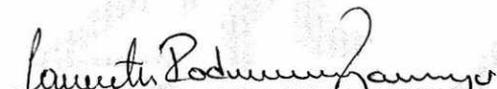
**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil diez y ocho (2018).

  
**ALFONSO LÓPEZ DÍAZ**  
Presidente Consejo Académico

Proyectó: Departamento de Posgrados 

Revisó: Mario Mendoza Mora   
Olga Mireya García Torres 

  
**ALBA YANETH RODRIGUEZ TAMAYO**  
Secretaria Consejo Académico